

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Francisco Igea Arisqueta, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre la compra centralizada de medicamentos y productos sanitarios**.

Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2017

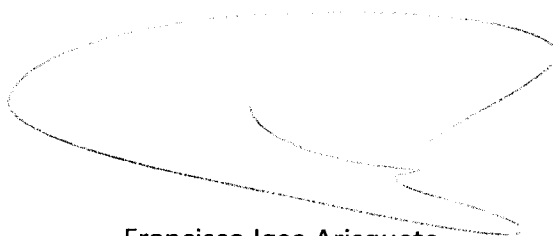
**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 9 de marzo, la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales del Congreso de los Diputados aprobó una Proposición no de Ley relativa a seguir promoviendo la compra centralizada de medicamentos y productos sanitarios con el siguiente texto:

"El Congreso de los Diputados manifiesta su apoyo al Gobierno para que siga impulsando y desarrollando la compra centralizada de medicamentos y productos sanitarios, en virtud de la eficiencia y de la cohesión del Sistema Nacional de Salud, y favoreciendo la opción de las Comunidades Autónomas a participar en dicha medida."

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno desde la aprobación de la iniciativa para conseguir los objetivos que proponen?
2. ¿Qué administraciones se han adherido, a día de hoy, a este mecanismo de compra?
3. ¿Ha evaluado el Gobierno el impacto real de este mecanismo de compra para el Sistema Nacional de Salud y su sostenibilidad en los últimos ejercicios contables?



Francisco Igea Arisqueta  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos